



Instrumentación del Sistema de Gobierno Corporativo

Patricio Espinoza A.

Superintendencia de Valores y Seguros de Chile

Presentación preparada para el XXI Seminario Internacional
de Seguros y Fianzas

Ciudad de México, 18 de Noviembre de 2010



Agenda

- Cifras del mercado asegurador
- Situación actual de los Gobiernos Corporativos en industria aseguradora local
- Pasos a seguir: Supervisión Basada en Riesgos y Reforma a la Ley de Seguros



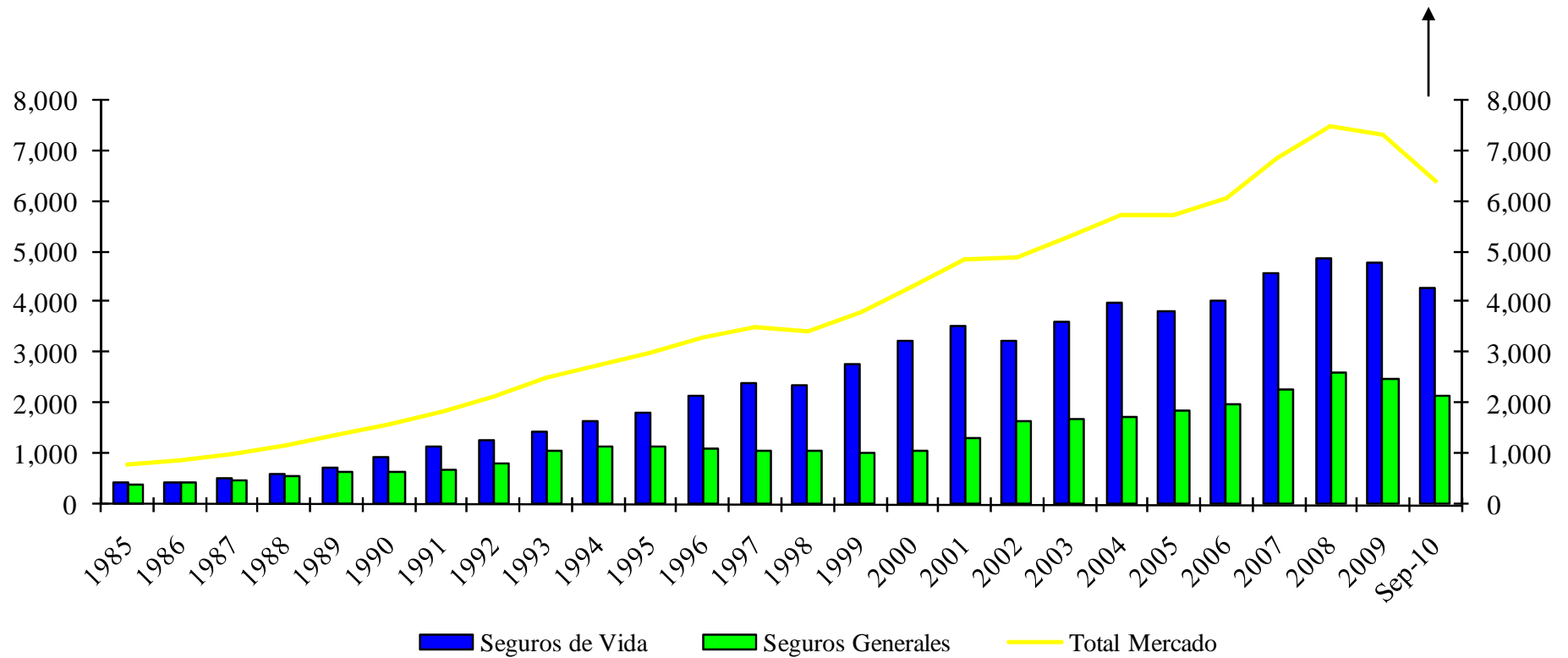
Evolución Mercado Asegurador

**Prima Directa
(Millones de dólares)**

MMUS\$ 6.426

V: 4.286 (67%)

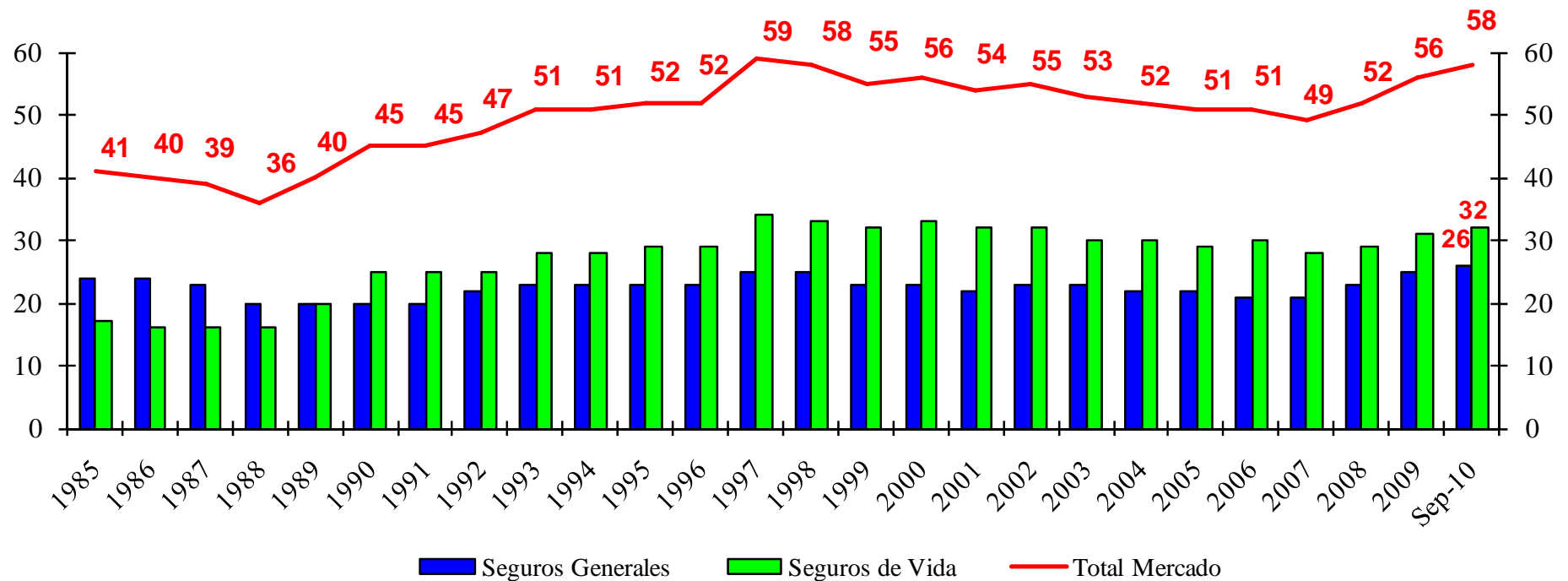
G:2.140 (33%)





Evolución Mercado Asegurador

Número de Compañías de Seguros

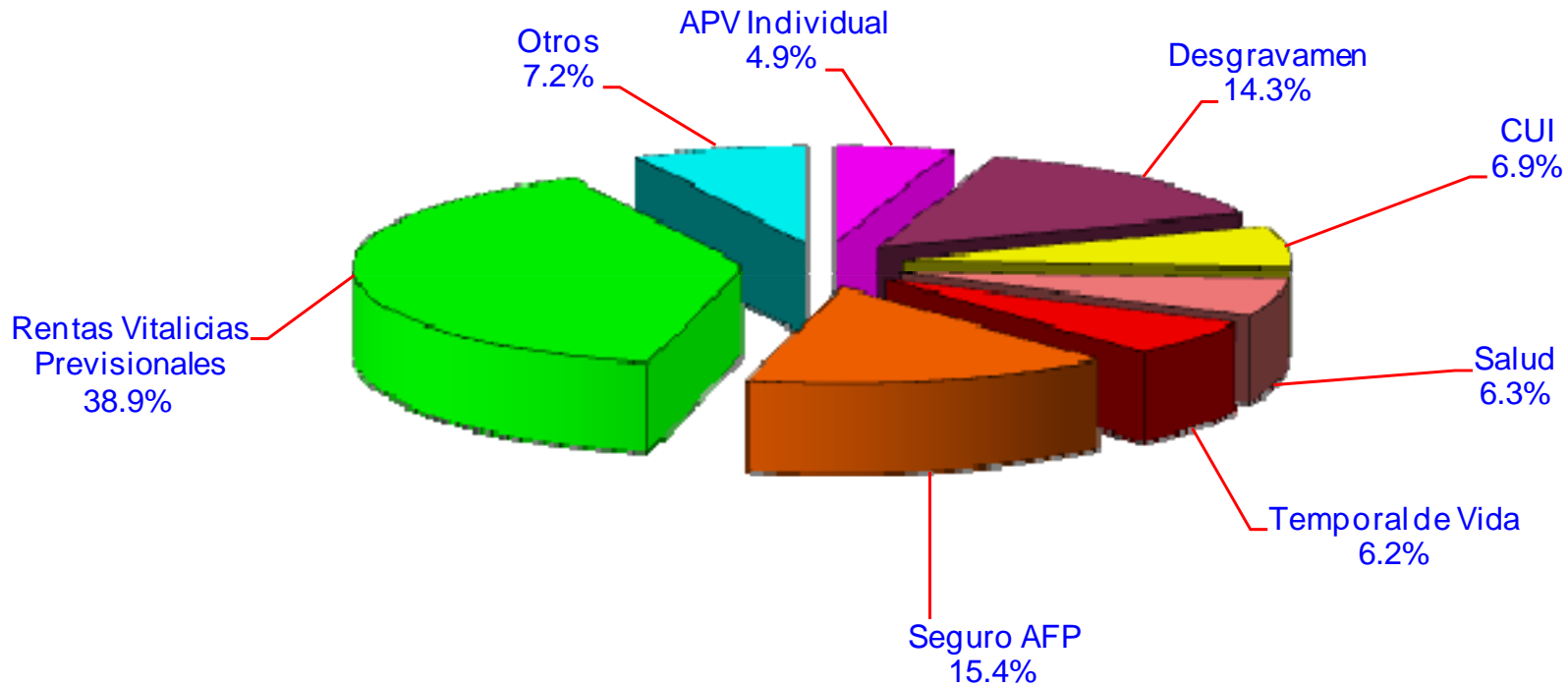


En Seguros de Vida 12 (38%) compañías son controladas por capitales extranjeros, en tanto que en Seguros Generales son 15 (58%).



Evolución Mercado Asegurador

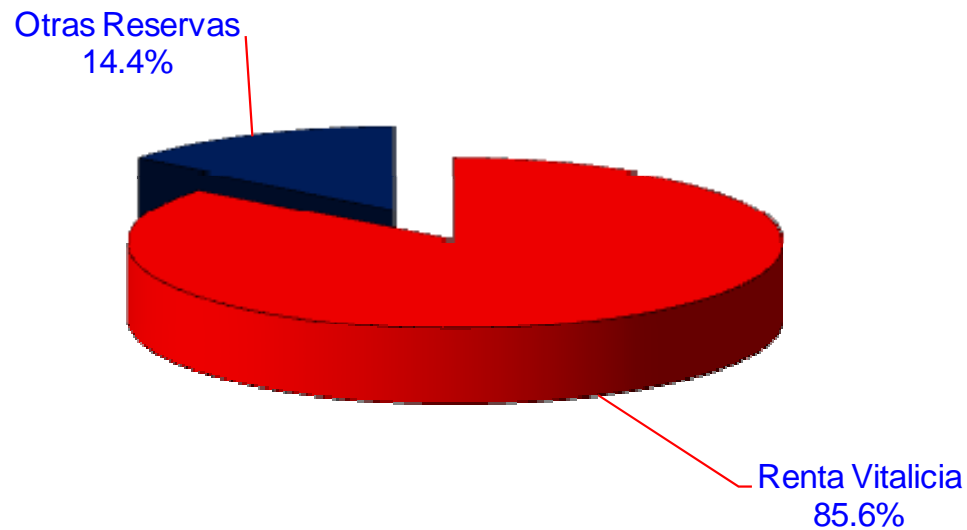
Composición Prima Seguros de Vida (septiembre 2010)





Evolución Mercado Asegurador

Composición Reservas Técnicas Seguros de Vida (septiembre 2010)

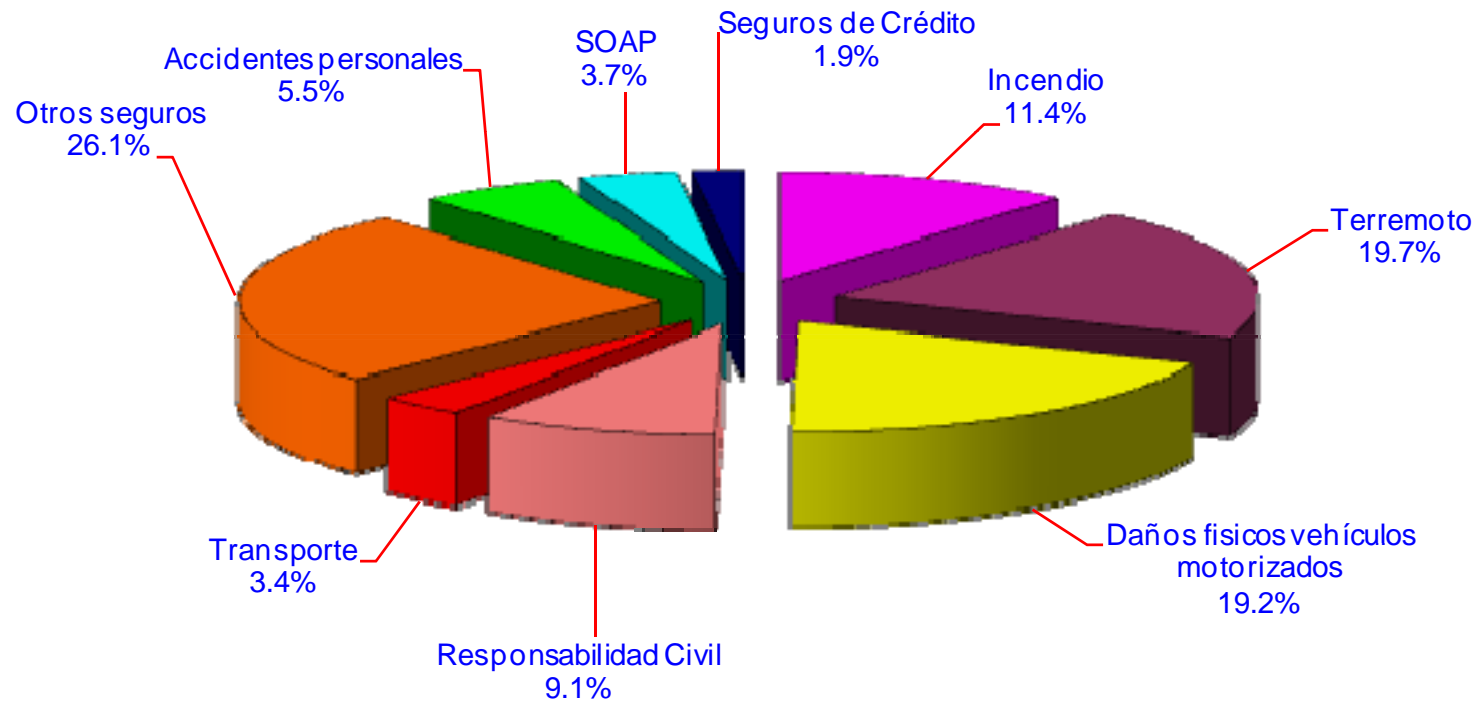


| | MMUS \$ |
|-----------------------|---------------|
| Renta Vitalicia | 29.284 |
| Otras Reservas | 4.916 |
| Total Reservas | 34.199 |



Evolución Mercado Asegurador

Composición Prima Seguros Generales (septiembre 2010)

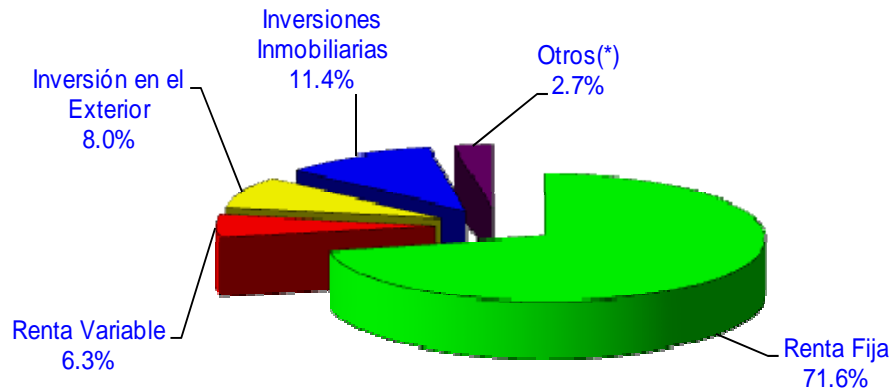




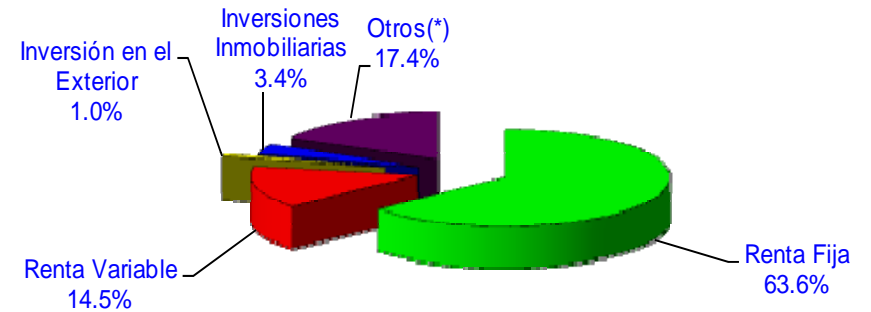
Evolución Mercado Asegurador

Distribución de las Inversiones (septiembre 2010)

Seguros de Vida



Seguros Generales



(*): Otros incluye cuentas corrientes, avances a tenedores de pólizas, inversiones mobiliarias, préstamos y otros

| Tipo de Instrumento | Vida | Generales | Total | % de Part. |
|---------------------------|---------------|--------------|---------------|---------------|
| Renta Fija | 27.910 | 1.046 | 28.956 | 71,3% |
| Renta Variable | 2.473 | 239 | 2.712 | 6,7% |
| Inversión en el Exterior | 3.098 | 17 | 3.115 | 7,7% |
| Inversiones Inmobiliarias | 4.426 | 56 | 4.482 | 11,0% |
| Otras Inversiones | 1.053 | 287 | 1.340 | 3,3% |
| Total (MMUS\$) | 38.960 | 1.645 | 40.605 | 100,0% |



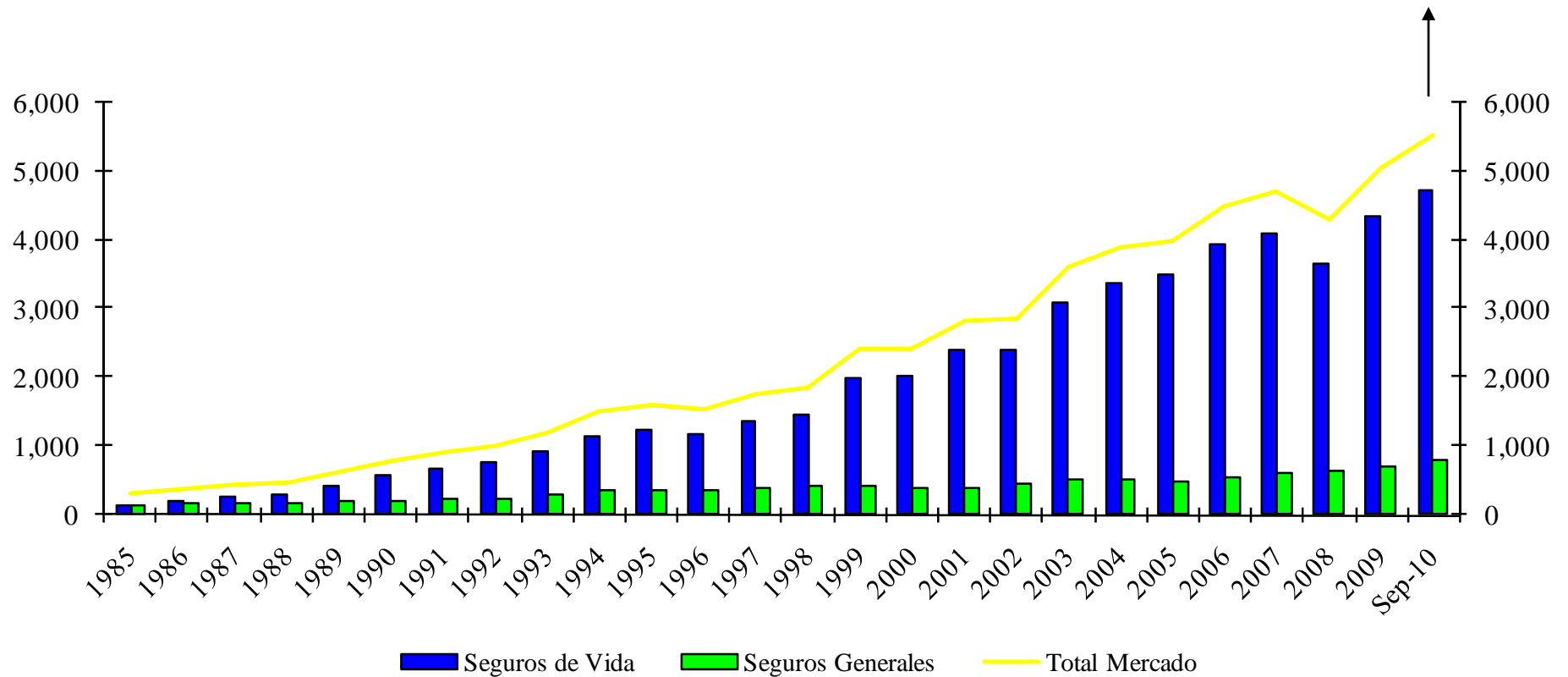
Evolución Mercado Asegurador

Patrimonio Aseguradoras (Millones de dólares)

MMUS\$ 5.532

V:4.736 (86%)

G:796 (14%)





Agenda

- Cifras del mercado asegurador
- Situación actual de los Gobiernos Corporativos en industria aseguradora local
- Pasos a seguir: Supervisión Basada en Riesgos y Reforma a la Ley de Seguros



Gobiernos Corporativos en Chile

¿Por qué una Preocupación Específica?

- El mercado de seguros, por su naturaleza e impacto económico y social, es **un mercado regulado**. Contar con un mercado de seguros **eficiente, competitivo y confiable**, es de gran importancia para el desarrollo del país.
- Para ello, resulta clave la existencia de un **marco regulatorio y de supervisión eficiente**, que junto con favorecer el desarrollo sano del mercado, **proteja** los derechos de los asegurados.
- Aseguradoras cumplen un rol clave como **parte del sistema de seguridad social** en Chile (las pensiones tienen garantía estatal) y como inversionistas institucionales (inversiones por cerca del 25% del PIB).





Gobiernos Corporativos en Chile

¿Por qué una Preocupación Específica?

- Importante rol del Gobierno Corporativo en la **Supervisión Basada en Riesgos**.
- Chile está comprometido con la implementación de los **principios IAIS y OECD**, donde los Gobiernos Corporativos son una pieza clave.



Gobiernos Corporativos en Chile

Caso de Chile: Alta Concentración de Propiedad y Control

- Mercado accionario concentrado: % de acciones en manos de minoritarios es bajo.
- Las aseguradoras son Sociedades Anónimas que casi no se transan en bolsa. (5 de 58 inscritas en los registros de valores de la SVS).
- Controladores ejercen gestión de la empresa y son muchas veces presidentes del directorio, no existe problema clásico de agencia.
- Cerca del 50% de las compañías de seguros son filiales de empresas extranjeras, muchas con estructuras orgánicas matriciales.



Gobiernos Corporativos en Chile

Caso de Chile: Alta Concentración de Propiedad y Control

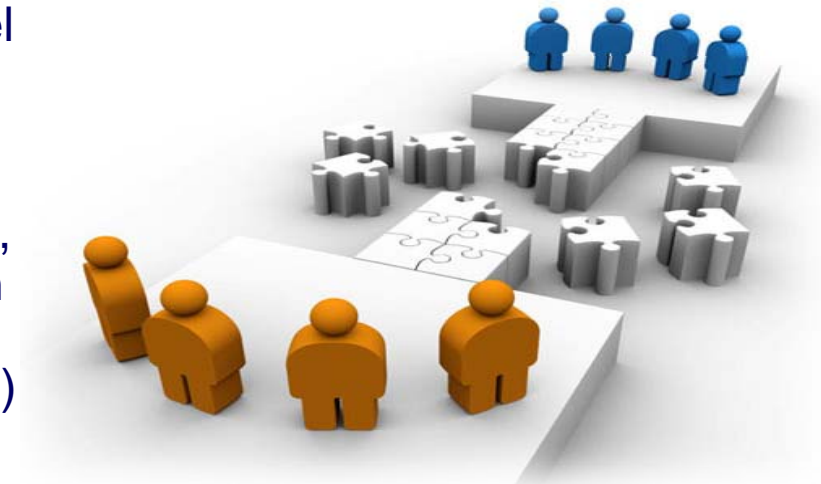
- ¿Quién y cómo se toman las decisiones estratégicas en las compañías?
- ✓ ¿El debate y decisiones estratégicas se suelen adoptar en las oficinas del controlador y no en la sala del directorio?
- ✓ ¿Las filiales de matrices extranjeras presentan directorios “nominales” que cumplen la regulación, pero las decisiones reales se toman en las casa matrices o por los directores regionales de cada área?
- Tenemos como objetivo **reforzar el rol del directorio nacional**, emitiendo normas de **las mejores prácticas** en materias de gobiernos corporativos y exigiendo su cumplimiento a través de las **mediciones de riesgo de las compañías**.



Gobiernos Corporativos en Chile

Marco Legal del gobierno corporativo en Chile

- Dada la estructura de propiedad, el marco legal en Chile se preocupa principalmente de la relación entre accionistas mayoritarios y minoritarios (expropiación de valor, Ley de OPAS) y su representación en el directorio (directores independientes, Comité Directores)
- Por estar el **interés social involucrado**, el regulador debe velar por los derechos de los asegurados y **representarlos**, a través de la regulación, frente a las compañías de seguros.
- Establecer la **obligación** del directorio de sancionar las políticas de gestión de riesgo de la compañía. (cambio de la Ley de Seguros)
- Potenciar la figura del **director independiente** con mayor autonomía de juicio en la toma de decisiones. (mejores prácticas)





Gobiernos Corporativos en Chile

Diferencias en la labor del director de las compañías de seguros

- Grados de responsabilidad son los mismos para los directores de todas las sociedades anónimas, la **carga regulatoria es distinta**.
- Las compañías de seguros son altamente reguladas, buscando la protección del asegurado.
- El modelo de supervisión obliga a las compañías a realizar un fuerte control de riesgos interno, lo que requiere de un director:
 - ✓ **Comprometido** (con la voluntad y tiempo dedicado)
 - ✓ **Capacitado** (idoneidad)
 - ✓ **Cuenta con los instrumentos necesarios** (Comités necesarios, regularidad en sus reuniones, un mapa de riesgo levantado de la compañía, medición del desempeño, etc).



Gobiernos Corporativos en Chile

Elementos de análisis del Supervisor en la evaluación de la Calidad del G.C. de las compañías de seguros

- La **calidad** del gobierno corporativo (G.C.) dependerá del grado de involucramiento del directorio en la gestión de riesgos de la compañía.
- La cantidad de tiempo dedicado a la realización de sus labores como director es una señal de involucramiento.(asistencia a las reuniones de directorio, periodicidad de éstas, cumplimiento de la agenda anual).
- La **lectura de las actas del directorio** (escuetas, por cumplir la norma, o bien desarrolladas dando cuenta de un trabajo efectivo del directorio y de una elevada calidad de debate a su interior).



Gobiernos Corporativos en Chile

Elementos de análisis del Supervisor en la evaluación de la Calidad del G.C. de las compañías de seguros

- La **idoneidad** se debería evaluar en la globalidad del directorio, el que debería tener talentos complementarios, con un nivel básico de conocimientos del negocio asegurador por parte de todos los miembros.
- Verificar si existen directores con conocimientos técnicos y con **independencia en la toma de decisiones**. Directores con la **experiencia profesional** necesaria para que sean un aporte a la gestión de riesgos de la compañía.
- La **cultura de riesgo** existente en la compañía:
 - ✓ Existe una matriz de riesgo (M.R.) bien definida que tenga presente los principales riesgos que enfrenta la compañía así como los mecanismos de mitigación asociados.



Gobiernos Corporativos en Chile

Elementos de análisis del Supervisor en la evaluación de la Calidad del G.C. de las compañías de seguros

- ✓ Si el **directorio participó en la elaboración de la M.R.**, se involucra en las definiciones estratégicas en materias de riesgo (aportando su visión sobre los distintos riesgos, reputacional, legal, no sólo los técnicos son importantes), existe una política de control de riesgos explícita y sancionada por el directorio donde están claras las acciones de mitigación.
- ✓ Si la **política de remuneraciones** que define el directorio para la alta gerencia incorpora en su componente variable cómo los distintos gestores de riesgo al interior de la compañía se preocupan del control de riesgo e implementación de los mitigadores diseñados.
- ✓ Una **cultura de control de riesgos** es profunda cuando está internalizada en los objetivos individuales de los ejecutivos.



Gobiernos Corporativos en Chile

Elementos de análisis del Supervisor en la evaluación de la Calidad del G.C. de las compañías de seguros

- Analizar si existen mecanismos de **medición del desempeño** del directorio como medida de transparencia (autoevaluaciones individuales privadas, evaluaciones externas y públicas para los accionistas o evaluaciones del directorio como un colectivo).
- Analizar como medidas del desempeño del directorio:
 - ✓ Quién define la agenda del directorio (el gerente general, el presidente o el mismo directorio)
 - ✓ Quien define la frecuencia de la reuniones
 - ✓ Si existe una planificación anual
 - ✓ Que información previa le llega al directorio para la toma de decisiones (con que antelación y profundidad)
 - ✓ Uso del tiempo de las reuniones (% dedicado a revisar reportes de la gerencia versus el dedicado a la discusión estratégica).



Agenda

- Cifras del mercado asegurador
- Situación actual de los Gobiernos Corporativos en industria aseguradora local
- Pasos a seguir: Supervisión Basada en Riesgos y Reforma a la Ley de Seguros



Gobiernos Corporativos en Chile

Autoevaluación: 28 principios del IAIS



| Principio | Título | Nivel de Observancia 2009 | | | | | Nivel de Observancia 2004 | | | | |
|-----------|--|---------------------------|----|----|----|----|---------------------------|----|----|----|----|
| | | O | LO | PO | NO | NA | O | LO | PO | NO | NA |
| 6 | Licencia para operar | | X | | | | | | X | | |
| 7 | Idoneidad de las personas | | | X | | | | | X | | |
| 8 | Cambios de control y transferencia de un portafolio de productos | | X | | | | | | X | | |
| 9 | Gobierno corporativo | | X | | | | | | X | | |
| 10 | Control interno | | | X | | | | X | | | |



Gobiernos Corporativos en Chile

Evaluación OECD

Informe elaborado para el ingreso de Chile a la OECD

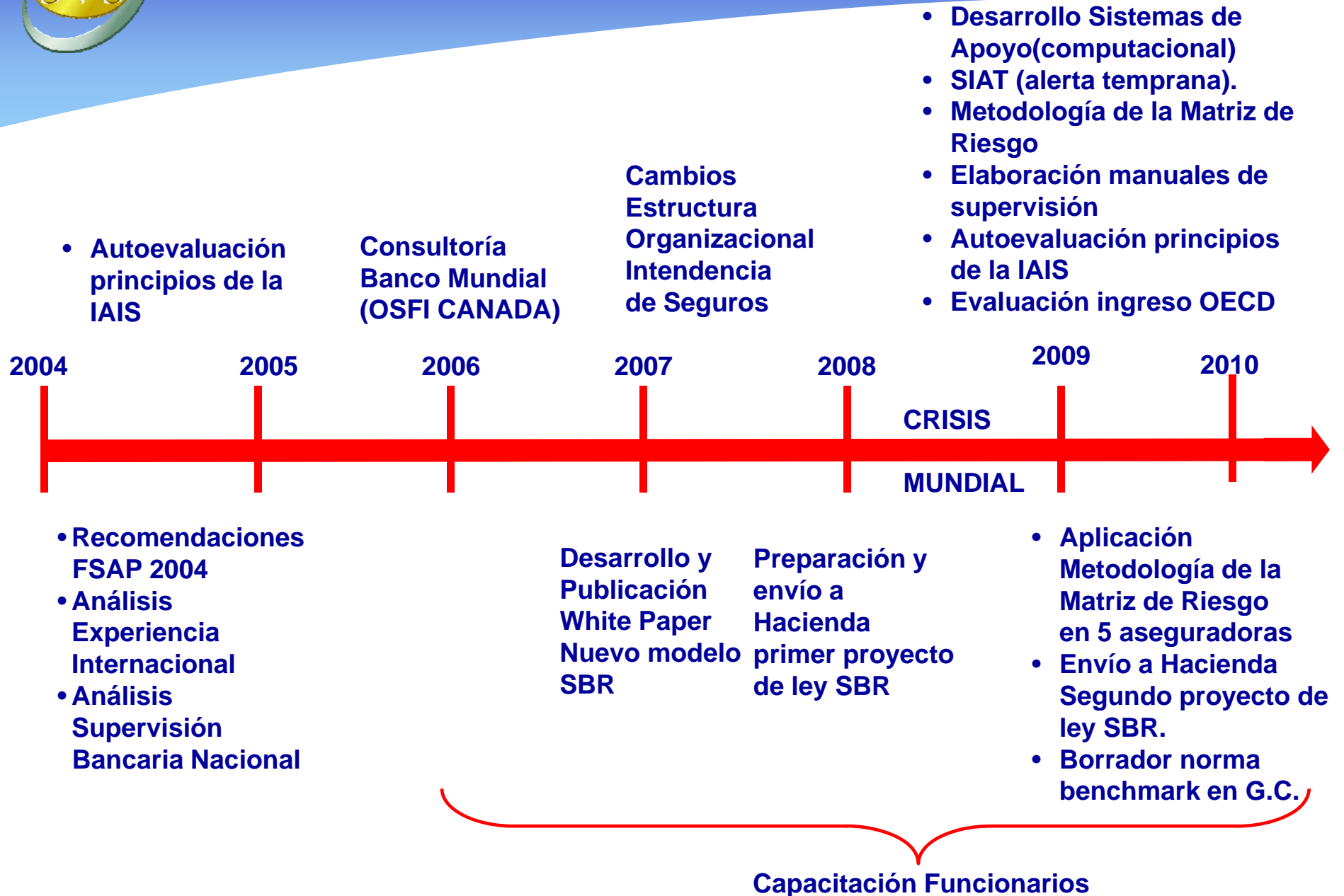


La principal falencia encontrada es la ausencia de normas con respecto a:

- Funciones y Responsabilidades del Directorio y sus miembros
 - Procedimientos de Control Interno
 - Informes al directorio por parte de la administración
 - Exigencia de contar con actuarios y su rol en la estructura de las compañías
-
- Además se consideran insuficientes los requisitos exigidos al auditor externo



DESARROLLO DEL MODELO DE SBR EN CHILE





DESCRIPCIÓN DEL MODELO DE SBR

Siguiendo experiencia y recomendaciones internacionales, el nuevo modelo SBR se basa en dos pilares de supervisión:

- Pilar I Regulatorio que establece requerimientos mínimos de solvencia, de tipo cuantitativo:
 - **Nuevo requerimiento de capital** sensible a los riesgos de las aseguradoras, tanto de activos como de pasivos.
 - **Nuevo régimen de inversiones** más flexible y que reemplaza sistema de límites de inversión por requerimientos de capital, manteniendo algunos límites y restricciones básicas.
 - **Valorización de activos y pasivos (reservas técnicas)** para la adecuada determinación de la situación patrimonial de las aseguradoras consistente con el nuevo requerimiento de capital y con IFRS.

- Pilar II de Supervisión, que complementa el nivel de requerimientos mínimos de solvencia, con énfasis cualitativo y basado en la evaluación de los riesgos que asumen las aseguradoras y la calidad de su gestión.



DESCRIPCIÓN DEL MODELO DE SBR

Nuevo sistema de evaluación de solvencia (Pilar II).

- Las aseguradoras se clasificarán de acuerdo a su nivel de solvencia, el que se determinará considerando:
 - La fortaleza patrimonial dada por la relación entre Patrimonio Disponible y el CBR. Esto es:

$$\frac{\text{Patrimonio Disponible}}{\text{Capital Basado en Riesgos}}$$

- El Nivel de riesgo, que se determinará sobre la base del análisis de la exposición al riesgo (riesgo inherente) y la calidad de la gestión de riesgos de la compañía. Para este efecto, la SVS establecerá por norma la metodología específica y los criterios generales que considerará para llevar a cabo esta evaluación.



DESCRIPCIÓN DEL MODELO DE SBR

Nuevo sistema de evaluación de solvencia (Pilar II).

- Metodología contempla:
 - a. Evaluación de riesgos inicial (Indicadores de Alerta Temprana)
 - b. Matriz de Riesgos.
 - c. Acciones de Mitigación de Riesgos.



DESCRIPCIÓN DEL MODELO DE SBR

Elementos adicionales en la reforma a la Ley de Seguros:

- **Actuario:** La obligación de la SVS de mantener un registro de actuarios matemáticos que cumplan con los requisitos para desarrollar dicha función en las compañías. Se establece el requisito a las compañías de tener un actuario registrado.
- **Auditor Externo:** La obligación de la SVS de mantener un registro de aquellos auditores externos que podrán llevar a cabo sus actividades en aseguradoras y reaseguradoras.
- Como **responsabilidad del Directorio determinar** adecuadas políticas y procedimientos para el control y gestión de los riesgos. Entre otras las políticas de inversión, derivados, gestión de riesgos técnicos y operacionales .
- **Requisitos morales y de idoneidad a accionistas:** Extiende requisitos de accionistas de empresas de seguros de vida a accionistas de compañías de seguros no vida y reaseguros



Instrumentación del Sistema de Gobierno Corporativo

Patricio Espinoza A.

Superintendencia de Valores y Seguros de Chile

Presentación preparada para el XXI Seminario Internacional
de Seguros y Fianzas

Ciudad de México, 18 de Noviembre de 2010